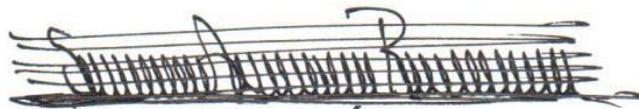


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Zapatoca, Santander, Veinte (20) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud invocada por la señora apoderada judicial de la entidad demandante, en memorial que antecede, éste Despacho Judicial accede a lo pedido y en consecuencia ordena tener como nueva dirección para notificar al demandado señor **LUIS FRANCISCO SUAREZ JIMENEZ**, la siguiente: Finca la Unión parcela 12 Vereda Venceremos del Municipio de Zapatoca.

NOTIFIQUESE,


SERGIO AUGUSTO RAMÍREZ SUPELANO
Juez